

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica:	CON-05 Rev-03
Código:	CON-05
Revisión:	Rev-03
Mes-Año:	Diciembre - 2022
Vigencia:	Desde: 01-01-2023
	Hasta: 31-12-2024
Tipo:	Equipo Sanitario de Apoyo

DATOS GENERALES

Nombre: **CONGELADOR-LABORATORIO - ≥500 LITROS - T: -50 A -15 °C**

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Características generales

Tipo de congelador	1.01	Vertical.
Cámara interna	1.02	En acero inoxidable o acero laminado recubierto con polvo antibacteriano, o material ABS de alta resistencia o similar.
	1.03	Mínimo 4 compartimentos interiores independientes.
Parte externa	1.04	En acero inoxidable o acero laminado recubierto con polvo antibacteriano, o material ABS de alta resistencia o similar.
Capacidad	1.05	≥ 500 litros
Temperatura de trabajo	1.06	Dentro del rango de -50°C a -15°C.
	1.07	Resolución y/o exactitud de temperatura menor o igual a 0.1° C.
Pantalla	1.08	Con display, LCD o LED para visualización de parámetros básicos de funcionamiento.
Registro de temperatura	1.09	Gráfico, digital o similar
Gas refrigerante	1.10	Libre de CFC y HCFC.
Alarmas de funcionamiento	1.11	Mínimo de: alta y baja temperatura

Accesorios y Consumibles

Accesorios	2.01	Un (1) regulador/estabilizador de voltaje.
-------------------	------	--

OTRAS ESPECIFICACIONES:

Energía/alimentación	3.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	3.02	Certificación FDA y/o CE y/o ISO 13485 y/o similar. No aplica si es de fabricación nacional.
Garantía técnica de fábrica	3.03	Dos años a partir de la recepción del bien.
		Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	3.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.

Mantenimiento	3.05	Durante el tiempo de garantía técnica de fábrica, cada 12 meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo, sin costo para la entidad contratante. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
Vida útil	3.06	10 años